

OFRECE PRUEBAS.

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN I° NOMINACION.

JUICIO: "MEDINA MARCOS C/ GUNTHER ERNESTO GUSTAVO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (Exp. N° 134/22).-

DIEGO OSVALDO NIEVA SANZANO, abogado del foro local, con domicilio real en calle 25 de mayo n° 95, primer piso, oficina n° 2 de la ciudad de concepción, correo electrónico diego-nieva@hotmail.com, teléfono de contacto 3816819640 y constituyendo domicilio procesal en casillero digital en 20185729851, ante **V.S.** me presento y con el debido respeto digo:

I°. Que encontrándose el presente juicio abierto a pruebas, y como parte integrante de la que voy a valerme, vengo a ofrecer la siguiente:

DOCUMENTAL:

Las constancias de autos en general, y en especial el escrito de contestación de manda, la causa penal respectiva y los autos Herrera vs. Gunthern que obran en el juzgado de SS.

Proveer de conformidad será:

J U S T I C I A

**Nieva Sanzano Diego Osvaldo
A B O G A D O
MAT. PROF. 102
CUIT N° 20-18572985-1**